

# Ayudas Fundación BBVA a Proyectos de Investigación Científica

17/02/2022



AYUDAS FUNDACIÓN BBVA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



La Fundación BBVA convoca estas ayudas con el objetivo de impulsar la investigación científica y su proyección a la sociedad, como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales retos del siglo XXI.

Las áreas, la dotación y el plazo de ejecución de los proyectos objeto de esta convocatoria son los siguientes:

**Matemáticas:** Se concederá un máximo de 4 ayudas, tanto para proyectos individuales como proyectos de equipo, con un importe bruto máximo de 150.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 3 años.

**Cambio Climático y Ecología y Biología de la Conservación.** Se concederá un máximo de 4 ayudas, con un importe bruto máximo de 125.000 euros por proyecto. Podrán ser proyectos de un solo investigador o de equipos. Plazo máximo de ejecución: 2 años, extensible un año más previa justificación.

## Biomedicina:

- Oncología Básica y Traslacional: se concederá un máximo de 4 ayudas a equipos con un importe bruto máximo de 150.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años, extensible un año más previa justificación.
- Modelización Epidemiológica SARS-CoV-2: se concederá un máximo de 2 ayudas a equipos, con un importe bruto máximo de 100.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años.

Ciencias Sociales. Se concederá un máximo de 5 ayudas, tanto para proyectos individuales como de equipos, con un importe bruto máximo de 50.000 euros por proyecto. Plazo de ejecución: entre 12 y 18 meses.

Filosofía. Se concederá un máximo de 20 ayudas, tanto para proyectos individuales como de equipos, con un importe bruto máximo de 30.000 euros por proyecto. Plazo de ejecución: entre 12 y 18 meses.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 15 de marzo de 2022, a las 18:00 h (hora peninsular española).

Bases de la convocatoria y formulario de solicitud disponibles [aquí](#).

Más información y consultas en: [ayudas-investigacion@fbbva.es](mailto:ayudas-investigacion@fbbva.es)